

JUZGADO PROVINCIAL TERCERO DEL GUAYAS
EXTRACTO

Ante mí, doctor Gustavo Falconí Ledesma, Notario del Cantón, el 31 de diciembre de 1.969, ante mí comparecieron los señores Ee Rodolfo Alprech Arriaga, Evaristo Alprech del Alcázar, Carlos Ramia Vega, Adriano Zambrano Palma, Ignacio Mera Cedeño, Arturo López Mata, Raúl Pita Pita, Ramón Andrade Pazmiño y Victoria Chiriboga Almeida a otorgar una escritura pública de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, cuyas características son:

REPRESENTACION:

La tiene el Gerente individualmente. El Presidente y el Gerente conjuntamente.
Guayaquil,
Dr. Gustavo Falconí L.,
Notario Cuarto del Cantón
Guayaquil

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes, en cumplimiento a lo ordenado por el señor doctor Guillermo Peña Roldós, Juez Provir

cial Tercero del Guayas en providencia expedida el catorce de Enero de este año, a las once y diez minutos de la mañana. Guayaquil. Febrero 3 de 1.970.

Francisco Montes Lavayen
ABOGADO
Secretario del Juzgado Provin
cial Tercero del Guayas

Feb. 5 6 7 / 70

NOMBRE:

**"CREDITOR'S COMPANIA
DE RESPONSABILIDAD LI
MITADA".**

DOMICILIO:

Salinas, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país.

DURACION:

80 años, desde su inscripción en el Registro Mercantil.

OBJETO:

**Actos y contratos de comercio
de toda especie permitidos
por las leyes.**

CAPITAL:

\$ 1.200.000,00 dividido en 120 aportaciones. De las cuales corresponden: a Rodolfo Alprech 15; a Evaristo Alprech 15; a Carlos Ramia 10; Adria no Zambrano 10; a Arturo López Mata 10; a Ramón An drade 15; a Ignacio Mera 15; a Victoria Chiriboga 15; y a Raúl Pita 15

no Zambrano 10; a Arturo López Mata 10; a Ramón Andrade 15; a Ignacio Mera 15; a Victoria Chiriboga 15; y a Raúl Pita 15.

Dr. Gustavo Falconi L.
Notario Cuarto del Cantón
Guayaquil

.Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes, en cumplimiento a lo ordenado por el señor doctor Guillermo Peña Roldós, Juez Provincial Tercero del Guayas, en providencia expedida el ca- torce de Enero de este año a las once y diez minutos de la mañana. Guayaquil, Febre- ro 3 de 1.970.

NOMBRE:

**"CREDITOR'S COMPANY
ISABILIDAD LI**

Francisco Montes Lavayen
ABOGADO
Secretario del Juzgado Provincial Tercero del Guayas

567/70

Siendo establecer
cualquier parte
de su inscripción
p. Mercantil.

Atos de comercio que se permiten

Ante mí, doctor Gustavo Falconí Ledesma, Notario del Cantón, el 31 de diciembre de 1.969, ante mí comparecieron los señores E. Rodolfo Alprech Arriaga, Evaristo Alprech del Alcazar, Carlos Ramia Vega, Adriano Zambraño Palma, Ignacio Mera Cedeño, Arturo López Mata, Raúl Pita Pita, Ramón Andrade Pazmiño y Victoria Chiriboga Almeida a otorgar una escritura pública de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, cuyas características son:

**NOMBRE: "CREDITOR'S COMPANY
DE RESPONSABILIDAD LI**

DOMICILIO:

Salinas, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país.

'DURATION:

80 años, desde su inscripción en el Registro Mercantil

ОБЪЕКТ:

**Actos y contratos de comercio
de toda especie permitidos
por las leyes.**

CAPITAL:

\$ 1.200.000,00 dividido en 120 aportaciones. De las cuales corresponden: a Rodolfo Alprech 15; a Evaristo Alprech 15; a Carlos Ramia 10; Adria-

dividido en 120
De las cuales
1. Rodolfo Al
aristo Alprech
umia 10; Adria
10; a Arturo
s Ramón An
cio Mera 15;
bega 15; y a

ON:
Junta de So
e y al Geren

JUZGADO PROVINCIAL TERCERO DEL GUAYAS
EXTRACTO

.Ante mí, doctor Gustavo Falconí Ledesma Notario del Cantón, el 31 de diciembre de 1.989, ante mí comparecieron los señores Ec Rodolfo Alprech Arriaga, Evaristo Alprech del Alcázar, Carlos Ramia Vega Adriano Zambrano Palma, Ignacio Mera, Cedeño, Arturo López Mata, Raúl Pita Pita, Ramón Andrade Pazmiño y Victoria Chiriboga Almeida a otorgar una escritura pública de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, cuyas características son;

REPRESENTACION:

La tiene el Gerente individualmente. El Presidente y el Gerente conjuntamente.
Guayaquil,
Dr. Gustavo Falconi L.,
Notario Cuarto del Cantón
Guayaquil

.Lo que pongo en conoci-
miento del público para los
fines legales consiguientes,
en cumplimiento a lo ordena-
do por el señor doctor Guiller-
mo Peña Roldós, Juez Provin-
cial Tercero del Guayas en
providencia expedida el cator-

de Enero de este año, a las once y diez minutos de la mañana. Guayaquil, Febrero 3 de 1.970.

Francisco Montes Lavayen
ABOGADO
Secretario del Juzgado Provin
cial Tercero del Guayas

Feb. 5 6 7 / 70